



**CONVOCATORIA DE ASPIRANTES PARA LA REALIZACIÓN
DE EJERCICIOS COLECTIVOS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA PRUEBA**

**PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2018, DEL CONSEJERO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO (B.O.R. DEL 18)**

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO (Acceso 1)

CUERPO: Profesores Técnicos de Formación Profesional

ESPECIALIDAD: Sistemas y Aplicaciones Informáticas

TRIBUNAL: Número 1. (Único)

SEDE: IES Comercio (Logroño)

Quedan convocados para su actuación ante este tribunal, en llamamiento único, a **las 9:00 horas del día 23 de junio de 2018**, TODOS LOS ASPIRANTES admitidos en el procedimiento selectivo convocados por Resolución 13 de abril de 2018, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para el ingreso y acceso al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de "Sistemas y Aplicaciones Informáticas", para realizar ante este tribunal las siguientes actuaciones:

- Presentación e identificación de los aspirantes admitidos.
- Explicación de las normas de desarrollo del procedimiento.
- Realización de la **Parte B** correspondiente a la **Primera Prueba** (Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre un número extraídos al azar por el Tribunal)
- Receso para comer.
- A las 16:00, realización de la **Parte A** correspondiente a la **Primera Prueba**, consistente en la resolución por escrito de **varios supuestos prácticos**.

INSTRUCCIONES GENERALES

- Los aspirantes deberán ir provistos, en todo momento de **documentación oficial vigente**, acreditativa de su identidad, estando visible encima de la mesa.
- Durante el desarrollo de las pruebas **no se permite el uso de teléfonos móviles** ni de cualquier otro dispositivo electrónico o **de comunicación**. Durante la celebración de las pruebas los móviles deberán estar apagados, sobre la mesa y con la pantalla hacia abajo. El uso de cualquier dispositivo de comunicación durante las pruebas implicará que el opositor/a será eliminado del proceso selectivo.



Gobierno
de La Rioja

- Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.
- El opositor no podrá abandonar el aula durante los primeros 20 minutos de cada una de las partes de la primera prueba.
- Al finalizar la prueba, el opositor introducirá en el sobre todo el papel utilizado o no, incluidos guiones, esquemas, borradores, etc.

Logroño, 20 de junio de 2018

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. Víctor Fustero Zapata

COMUNIDAD DE LA RIOJA
CUERPO: 0591
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS
TRIBUNAL ÚNICO

VºBº

EL/LA PRESIDENTE

Fdo. Jose Luis de Cáceres García